



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

CARGO

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

N° 040-2019-D-FIIS

Callao, 21 de Mayo del 2019

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 096-2018-D-FIIS, el MG. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES, fue designado Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de Enero del 2019 hasta el 21 de Mayo del 2019.

Que, el día 21 de Mayo del 2019 se designa como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA, desde 22 de Mayo del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA Docente Ordinario en la Categoría Principal a Tiempo Completo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a partir del 22 de Mayo del 2019, hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- 2° **DAR** las gracias al MG. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES, por los servicios prestados como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la FIIS, en el periodo desde el 01 de Enero del 2019 hasta el 21 de Mayo del 2019.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

